

**DESCRIPCIÓN DEL FONDO**

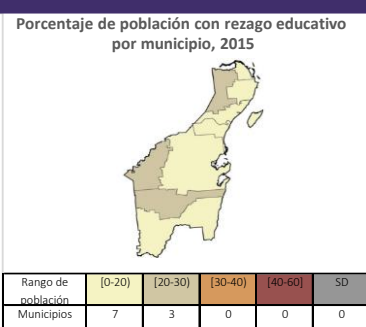
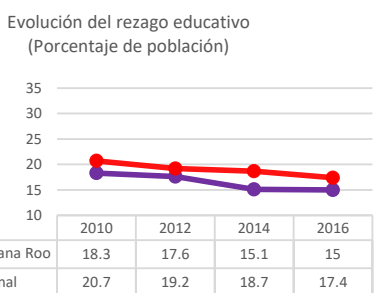
Por medio del FAETA, componente Educación para Adultos (FAETA-EA), las entidades federativas reciben recursos económicos complementarios para prestar los servicios de educación para adultos, comprende pago para recursos humanos y otros gastos para operar el servicio. El FAETA-EA se distribuye con base en los registros de planteles, instalaciones educativas y plantillas de personal utilizados en el convenio original de descentralización que da origen al fondo; los recursos transferidos en el ejercicio fiscal anterior; y las prioridades para el abatimiento del rezago en materia de alfabetización, educación básica, y formación para el trabajo (Art. 42 y 43, Ley de Coordinación Fiscal, LCF). El servicio educativo se destina a personas de 15 años o más que no sepan leer ni escribir o que no hayan cursado o concluido la educación primaria o secundaria.

**1.8 %** del FAETA-EA se distribuye a la entidad

**26** lugar en la distribución del fondo a nivel nacional

Presupuesto aprobado 2019, SHCP.

**CONTEXTO**



**Miles de personas con rezago educativo<sup>4</sup> 2016: 244.88**

**Personas con educación incompleta en el estado, 2015**

	Personas	TOTAL	%	
Población de 15 años o más	545,791	544,425	100	214,944
Analfabeta	25,552	16,657	3.9	23,124
Primaria incompleta	50,189	47,057	8.9	39,035
Secundaria incompleta	86,048	77,891	15.0	43,749
<b>Total educación incompleta</b>	<b>161,789</b>	<b>141,605</b>	<b>27.8</b>	<b>105,908</b>

**PRESUPUESTO Y COBERTURA**

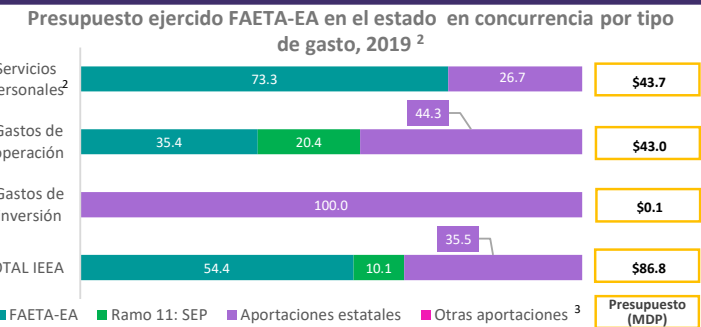
**Presupuesto FAETA-EA 2019 (MDP)**

Cuenta Pública

Aprobado	46.31
Modificado	47.25
Ejercido	47.25

El presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública federal corresponde al monto que fue transferido a la entidad federativa.

MDP = millones de pesos.



**Análisis de presupuesto y cobertura**

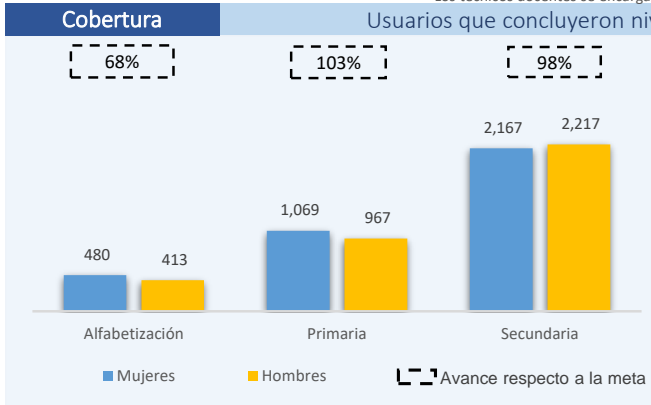
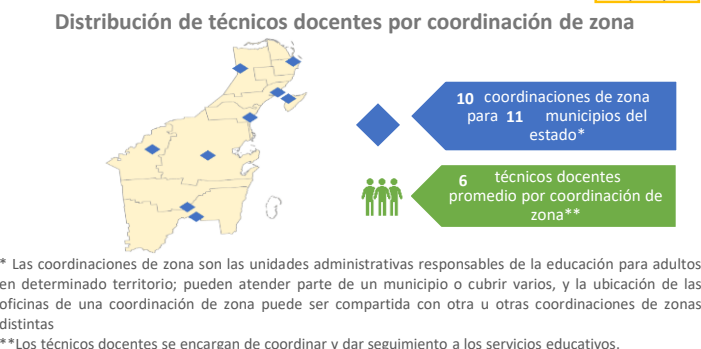
En la entidad se tiene una estimación de rezago educativo de población de 15 años y más al cierre del ejercicio, con 40,615 analfabetas, 91,382 sin primaria y 168,454 sin secundaria.

por lo que es de vital necesidad contar con los recursos presupuestarios necesarios para continuar acercando los servicios educativos a este segmento de la población, ya que actualmente no se prestan los servicios educativos en todas las localidades de la Entidad.

El cálculo se conforma con la aplicación de fórmulas que consideran las prioridades específicas y estrategias para el abatimiento del rezago en materia de alfabetización, educación básica y considerando el presupuesto irreductible determinado por la SHCP, anualizando las afectaciones presupuestales correspondientes y se orientan en los gastos de la plantilla del Instituto Estatal, gastos de operación básicos, de traslado, de materiales necesarios para las asesorías, de formación a figuras solidarias, mantenimiento de los inmuebles y de las Plazas Comunitarias.

**Recursos humanos del IEAA, 2019**

Función	Número de personas
Administrativo	124
Técnico docente	59
<b>TOTAL</b>	<b>183</b>

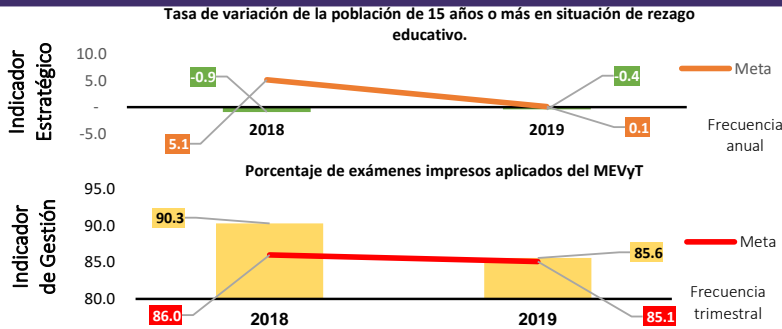


**Usuarios que concluyeron nivel por vertiente de estudio<sup>4</sup>**

Vertiente	Hispanohablante	Indígena
Alfabetización	7,255	58
Primaria	55	4

**Número de técnicos docentes**

## ANÁLISIS DE INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN\*



Referente a la "Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo", se observa que los índices de deserción de los niveles primaria y secundaria en el sistema escolarizado, tienen un impacto en dicho indicador.

Respecto al indicador "Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVYT", se reporta un óptimo avance de la meta.

\*Matriz de Indicadores para Resultados federal. Fuente: INEA.

## ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

1. El MEVYT es el programa educativo del INEA que permite que las personas jóvenes y adultas puedan mejorar sus condiciones en la vida personal, familiar, laboral y social, mediante los servicios educativos que brinda el Instituto. 2. Programa educativo y de certificación que atienden necesidades de: Población Indígena, Jóvenes de 10 a 14 años, Jornaleros agrícolas migrantes, invidentes y débiles visuales, población con conocimientos adquiridos a lo largo de la vida. 3. Se cuenta con sistema automatizado de registro y seguimiento de los educandos y su proceso educativo.

1. Capacitación presupuestaria gratuita externa focalizada a programas Presupuestarios mediante la SHCP y entidades estatales. 2. Organismos nacionales y estatales publican información desagregada de la población en la entidad federativa. 3. Mayor participación de Instancias de Gobierno en la actualización del Programa Institucional.

1. Baja publicación por parte de las IEEA para la promoción del programa. 2. El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

1. Deserción de los jóvenes atendidos en el sistema escolarizado. 2. Reducción de presupuesto derivado del plan de austeridad implementado por el gobierno federal. 3. Inseguridad y difícil acceso para tener presencia constante en algunos municipios del estado. 4. Desinterés de la población por recibir servicios educativos. 5. Condiciones naturales y sociales que afectan la operación regular de los servicios educativos.

## SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

Capacitación a los educandos y asesores al uso de tecnologías de la información

## CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores	●	Los indicadores son reportados y cargados en el SRFT de forma oportuna.
Presupuesto	●	La información es oportuna, clara y guarda congruencia con los requerimientos normativos requeridos por las instancias globalizadoras y fiscalizadoras en las plataformas de información establecidas para este fin
Evaluaciones*	●	El despacho CASCIO DIAZ Y ASOCIADO realizó la evaluación externa llamada "Evaluación de consistencia y resultados del ejercicio fiscal 2019" en coordinación con el Centro de evaluación y desempeño del estado de Quintana Roo.
Seguimiento a recomendaciones*	●	Se está en espera de emitir el informe final para darle seguimiento a las recomendaciones.

\*Elaborados con base en información de los portales estatales

## RECOMENDACIONES

Orden de gobierno	Recomendación
Federal	Programar las metas de la MIR 33, de acuerdo a las metas establecidas en el Programa de Trabajo, así como realizar el adecuado seguimiento de los indicadores y la carga de los mismos en el SRFT.
Estatal	Se debe continuar con la entrega oportuna de los recursos para el eficiente ejercicio de los recursos presupuestales del Ramo 11 " Educación Pública" y del Ramo 33 FAETA, considerar la pertinencia en la firma de los acuerdos respectivos para formalizar la entrega de recursos con énfasis en el ramo 11 por parte de las instancias estatales respectivas.
Estatal	El estado está en espera de que emitan el informe final
Estatal	El estado está en espera de que emitan el informe final.

### Datos de Contacto

**Responsable del fondo en la entidad (IEEA)**  
Nombre: LCDA. MARIA CANDELARIA RAYGOZA  
Teléfono: 9838323101  
Correo Electrónico: mcraygoza@inea.gob.mx

**Responsable de la elaboración de la ficha (INEA)**  
Nombre: Gerardo Molina Álvarez  
Teléfono: 52412700  
Correo Electrónico: molinaa@inea.gob.mx

**Responsables diseño de la ficha (CONEVAL)**  
Nombre: Karina Barrios Sánchez  
Nombre: Liv Lafontaine Navarro  
Nombre: Juan Carlos Bernal Ruiz

### Fuentes de Información:

Contexto: Resultados de pobreza en México 2010-2016 a nivel nacional y por entidades federativas, CONEVAL. Pobreza a nivel municipio 2015, CONEVAL. Escolaridad, Encuesta Intercensal 2015, INEGI.  
Presupuesto y cobertura: Cuenta Pública 2019, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Programa Anual 2019, INEA. Base de datos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), INEA.

### Notas:

<sup>1</sup> CONEVAL identifica el rezago educativo en la población que no recibió la educación obligatoria vigente en el momento que debía cursarla: primaria para los nacidos hasta 1981, secundaria para los nacidos a partir de 1982, y asistir a la escuela o haber concluido la secundaria para la población de 3 a 15 años. Por su parte, el INEA contabiliza a las personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir, y que no han iniciado o concluido la educación primaria o secundaria.  
<sup>2</sup> Servicios personales corresponde al gasto en salarios y prestaciones (capítulo 1000); gastos de operación equivale a materiales y suministros, servicios generales, y transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (capítulos 2000, 3000 y 4000), y gasto de inversión representa bienes muebles, inmuebles e intangibles, e inversión pública (capítulos 5000 y 6000).<sup>3</sup> Otras aportaciones se refiere a los montos provenientes de donaciones, alianzas, transferencias municipales, entre otros. <sup>4</sup> Las vertientes son programas de estudio del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT) con diferencias pedagógicas y curriculares para adecuar los servicios educativos a las características de la población. Incluye las vertientes Indígena Bilingüe (MIB), Indígena Bilingüe Urbano (MIBU), Hispanohablante, entre otras.